



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

RESOLUCIÓN N° 138

25 DE Julio de 2011

“Por medio del cual se implementa el PLAN DE ACCIÓN en el municipio de Agua de Dios (Cundinamarca) dentro de la Estrategia de Gobierno En Línea”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial de las que concede el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1.994, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el **AGUA DE DIOS** facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

Que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”*.

Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases

Alcaldía De Agua De Dios “Gobierno Equitativo Para bien de Todos”
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden municipal
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Que, para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Que en la actualidad el Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca, cuenta con la siguiente matriz del proyecto del plan de acción:

1.1 PLAN DE ACCION DE GOBIERNO EN LINEA MUNICIPAL

MARCO ESTRATEGICO

- Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:
- En cinco años, el municipio de **AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA** reactivara y afianzara la Estrategia de Gobierno En Línea en todas las instancias de la administración municipal, lo cual permitirá ofrecer información clara acerca de los tramites y servicio que ofrece a la ciudadanía y a la empresa privada, los mecanismos de participación que tienen las organizaciones dentro de las decisiones de la administración municipal para que estas sean conformadas y así Utilizar los recursos disponibles dentro del municipio para el desarrollo y uso de las TIC (tecnología de información y comunicación).
- Objetivo general:

Desarrollar acciones que garanticen la actualización de la Estrategia de Gobierno En Línea en el municipio de **AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA**

- Objetivos específicos:
 - Ejecutar acciones que garanticen la actualización de la Información acerca de los trámites y servicios que presta la administración municipal a la ciudadanía y las empresas.
 - Garantizar el acceso de la ciudadanía a la información que permite saber como puede participar de forma colectiva en las decisiones de la administración municipal.
 - Capacitar a los ciudadanos en el uso de las TIC



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Acciones para articular esfuerzos con la ciudadanía para conformar organizaciones de base.
- Acciones que garanticen la utilización efectiva de los recursos disponibles, en la capacitación de la ciudadanía para el uso de las TIC.
- Estrategias para que el Comité GEL-T empalme con la nueva administración.

A. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Plan de Desarrollo Municipal medidas que tiendan:

- Al fortalecimiento y estabilización del servicio de fluido eléctrico y ampliación de su plataforma física.
- Al mejoramiento del servicio de alumbrado público.
- Al establecimiento de políticas educativas tendientes a capacitar a la población y al empresariado local, con miras al desarrollo turístico local.
- A la reactivación del potencial cultural y artístico municipal.
- A la implementación de una política de participación ciudadana con responsabilidad social.

Alcaldía De Agua De Dios “Gobierno Equitativo Para bien de Todos”
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

- A la consolidación de la seguridad en el municipio, como base segura para la inversión, la recepción del potencial turístico y la movilidad ciudadana.
- A la introducción de tecnología para la producción agropecuaria, con el objetivo de hacer más competitivo este renglón de la economía, debidamente articulado con el turismo.
- A la activación de proyectos que redunden en beneficio del mantenimiento, mejoramiento y recuperación del medio ambiente, como plataforma física para el turismo local.
- Al fortalecimiento de todas las políticas de protección a los sectores más vulnerables de la población, mejorando su calidad de vida, como recurso humano básico para el caudal laboral de la industria turística.
- A la generación de una institucionalidad que partiendo de una activa participación ciudadana en los destinos del municipio y de una adecuada **productividad laboral de los empleados y funcionarios de la Administración** local, brinde, en forma eficiente y transparente, atención a las necesidades y requerimientos de residentes y visitantes.

A partir de este diagnóstico, de las iniciativas presentadas por la ciudadanía y por los sectores económicos y sociales representados en el **Consejo de Planeación Municipal**, y con el aporte significativo del **Consejo de Gobierno** local, formulamos el presente **Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011**, colocándolo a consideración de la comunidad y del Concejo Municipal para que, enriquecido a través del análisis colectivo, se constituya en el norte de la labor de gobierno durante los próximos cuatro años.

Queremos, a través de este esfuerzo mancomunado comunidad-administración municipal, hacer realidad un programa de gobierno que partiendo de la participación ciudadana en los destinos de Agua de Dios, logre para todos los habitantes del municipio y para ese



Alcaldía Municipal Agua de Dios

enorme potencial turístico que nos espera, un lugar de encuentro, de progreso y estabilidad.

Hago entrega al Concejo Municipal, del presente documento, con la confianza de que podremos lograr equidad para propios y visitantes, en la construcción y disfrute de esa riqueza humana y económica que es el producto del esfuerzo de todos y cada uno de nosotros.

Visión

En el 2011 Agua de Dios será un municipio dinámico, organizado, participativo, competitivo, justo y amable, con parámetros de calidad de vida óptimos y con un modelo económico, social y ambiental propio y sostenible.

Misión

La Misión que hemos asumido es mejorar las condiciones sociales y culturales de los habitantes del municipio, construyendo las obras que demande el progreso local, ordenando el desarrollo territorial y promoviendo una efectiva participación comunitaria en los destinos de Agua de Dios.

Artículo 2º. Objetivo general del Plan.

Lograr un desarrollo económico sostenible para Agua de Dios, que permita mejorar las condiciones humanas, económicas y culturales de la población; una activa participación ciudadana en los asuntos públicos; y garantizar un marco de gobernabilidad y seguridad, que estimule la inversión y el progreso local.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Artículo 3°. Objetivos estratégicos del Plan.

- a.- Generar las condiciones físicas, financieras y humanas, necesarias para reactivar y consolidar la economía municipal.
- b.- Desarrollar y fortalecer la institucionalidad pública, garantizando y estimulando la participación ciudadana en la formulación, gestión y puesta en marcha de los planes, proyectos y programas de gobierno.
- c.- Fortalecer los niveles de competitividad productiva, cultural y humana del municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Artículo 4°. Principios que orientan el Plan de Desarrollo.

Con fundamento en las normas que rigen y orientan la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal, el presente se guiará por los siguientes principios:

- **Participación** para la toma de decisiones y el control funcional.
- **Eficiencia** para la optimización del uso de los recursos y la maximización de la inversión social.
- **Eficacia** para la obtención de resultados medibles y de beneficio social.
- **Oportunidad** en el acceso a la prestación de los servicios administrativos.
- **Transparencia** en la administración y manejo de los recursos públicos locales.
- **Mantenimiento** de los subsidios básicos necesarios a los estratos 1, 2 y 3 (subsidiariedad).
- **Cofinanciación** para el desarrollo de obras y proyectos, con las organizaciones comunitarias.
- **Continuidad** de proyectos y obras de beneficio comunitario, con base en un equipo de trabajo transparente, justo, cumplidor, eficiente, diligente y amable.

Alcaldía De Agua De Dios "Gobierno Equitativo Para bien de Todos"
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Artículo 5°. Políticas generales del Plan de Desarrollo.

Serán políticas generales del Plan de Desarrollo 2008-2011 las siguientes:

- ❖ ***Participación comunitaria en la gestión pública:*** la responsabilidad social, propuesta en el Programa de Gobierno, garantía para la realización de los objetivos que nos hemos propuesto, tendrá su sustento en una activa participación ciudadana en los destinos del municipio.
- ❖ ***Eficiencia y transparencia:*** será la base del fortalecimiento de la gestión administrativa y de la adecuada y oportuna prestación de los servicios a la comunidad.
- ❖ ***Equidad social:*** la atención a todos los sectores de la sociedad y, especialmente, a los más vulnerables, regirá la labor de gobierno en el cuatrienio.
- ❖ ***Gestión económica y financiera:*** permitirá la financiación y cofinanciación de los programas y proyectos nuevos o establecidos, imprimiéndole un mayor impulso al desarrollo económico y social del municipio, objetivo general del Plan.

Artículo 6°. Prioridades del Plan.

- ✓ *Lograr un desarrollo económico sostenible para el municipio, con preservación del medio ambiente.*
- ✓ *Generar progreso colectivo, mediante una activa participación comunitaria en los asuntos municipales.*
- ✓ *Capacitar la población con miras a la actividad productiva local.*
- ✓ *Articular todas las actividades económicas, educativas y culturales, al objetivo fundamental de hacer de Agua de Dios un centro turístico regional.*
- ✓ *Mejorar las condiciones básicas de vida de la población.*

Artículo 7°. Indicadores de gestión del Plan.

Alcaldía De Agua De Dios “Gobierno Equitativo Para bien de Todos”
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Con base en lo establecido en las normas que regulan la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, el gobierno local establece, en el apartado correspondiente del presente Plan, los indicadores que permitan establecer su cumplimiento. (*Ver Plan plurianual de inversiones*).

TITULO II

COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 8º. Componentes estructurales.

El Plan de Desarrollo Municipal **Gobierno equitativo para bien de todos** se estructura sobre cinco ejes, a través de los cuales la Administración llevará todas las acciones que sean pertinentes, con miras a impulsar el desarrollo económico y social de Agua de Dios, garantizar la participación de la comunidad en los destinos del municipio, mejorar las condiciones de vida de la población e insertar nuestra economía en el conjunto de municipios y regiones del país.

Dichos ejes son: ***Social, Físico, Económico, Ambiental e Institucional.***

CAPÍTULO 1º

EJE SOCIAL

Artículo 9º. Objetivos del Eje Social.

Busca crear las condiciones que sean necesarias al propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, fortaleciendo los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, llevando la cultura, el deporte y la recreación a todos los sectores y brindando protección a los sectores más vulnerables.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Sectores y programas del Eje Social.

1.-Sector Educación.

Artículo 10º.Objetivos del sector Educación.

Mejorar la calidad de la educación en el municipio, mediante el fortalecimiento de su infraestructura física, la implementación de programas especiales de capacitación y la adopción de medidas que permitan la continuidad de los sectores más vulnerables dentro de la comunidad educativa.

a.- Programa: Fortalecimiento infraestructura educativa.

- ***Objetivos del programa:*** Liderar la educación en el municipio, fortalecer la infraestructura física educativa y coadyuvar al proceso de formación de la infancia.

Subprogramas:

- ❖ Adquisición y/o construcción planta física Colegio oficial.
- ❖ Adecuaciones locativas de las instituciones educativas municipales.

b.- Programa: Educación para la competitividad.

- ***Objetivos del programa:*** Mejorar los niveles de competitividad de la población mediante su capacitación para la productividad y la creación de un Centro de Investigación Municipal.

Subprogramas:

- ❖ Ampliación cursos de capacitación.
- ❖ Creación Centro de Investigación educativo-cultural.

c.- Programa: Permanencia, continuidad y calidad.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

- **Objetivos del programa:** Garantizar la permanencia y continuidad de los niños y jóvenes en el sistema educativo y una mayor calidad de la educación, mediante el apoyo a su formación académica, la dotación de elementos necesarios al proceso y mayores posibilidades de movilidad y alimentación adecuada a su edad.

Subprogramas:

- ❖ Apoyo en la preparación estudiantil para pruebas ICFES.
- ❖ Dotación elementos y mobiliario de establecimientos educativos.
- ❖ Transporte Escolar.
- ❖ Desayunos escolares.
- ❖ Kits Escolares.

2.-Sector Cultura.

Artículo 11º.Objetivos del sector Cultura.

Integrar la población y el municipio a la vida cultural local, regional y nacional, mediante el fortalecimiento de las Escuelas de formación, la participación en eventos, el mejoramiento de la infraestructura física del sector y la realización de actividades que tiendan a mejorar la calidad de vida espiritual y moral de nuestros habitantes.

a.- Programa: Cultura para la población.

- **Objetivos del programa:** Llevar la cultura a la población, mediante la realización de eventos y el fortalecimiento de las escuelas de formación en el área.

Subprogramas:

- ❖ Eventos culturales y artísticos.
- ❖ Escuelas de formación cultural.,



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

b.- Programa: Integración cultural.

- ***Objetivos del programa:*** posicionar al municipio en su actividad cultural, a través de su participación en diversos eventos del orden regional y nacional.

Subprograma:

- ❖ Participación en eventos regionales.

c.- Programa: Fortalecimiento infraestructura cultural.

- ***Objetivos del programa:*** crear las condiciones ambientales necesarias para un adecuado desarrollo de la cultura en el municipio, fortaleciendo su base física.

Subprogramas:

- ❖ Mejoramiento y dotación Biblioteca Municipal.
- ❖ Ampliación y fortalecimiento del Museo Luís A. Calvo.

d.- Programa: Libro a la mano.

- ***Objetivos del programa:*** implementar acciones que eleven los niveles de lectura en el municipio, facilitando el acceso de la población a la diversidad de textos existentes.

Subprogramas:

- ❖ Lectura al parque.
- ❖ Lectura sin fin.

3.-Sector Deporte, Recreación y Tiempo Libre.

Artículo 12º.Objetivos del sector Deporte, Recreación y Tiempo Libre.

Disminuir las tensiones sociales, estimular la creatividad humana y fortalecer el tejido social, mediante una adecuada y productiva utilización del tiempo libre de la población, integrando a la actividad deportiva y recreativa a todos los sectores, capacitando el recurso humano y mejorando la infraestructura del sector.

Alcaldía De Agua De Dios “Gobierno Equitativo Para bien de Todos”
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

a.- Programa: Escuelas de formación para la vida.

- **Objetivos del programa:** crear condiciones favorables a la población, especialmente niñez y juventud, para una adecuada utilización del tiempo libre, mediante el deporte y la recreación.

Subprogramas:

- ❖ Escuelas de formación deportiva
- ❖ Fortalecimiento Grupos de Recreación.

b.- Programa: Integración para el progreso.

- **Objetivos del programa:** posicionar deportivamente al municipio y a nuestros competidores de diferentes edades , a través de su activa participación en eventos tanto locales como regionales, integrando al conjunto de la población a estos espacios de recuperación del tejido social.

Subprogramas:

- ❖ Juegos Campesinos.
- ❖ Juegos Municipales.
- ❖ Juegos de integración regional.
- ❖ Olimpiada niños especiales.
- ❖ Domingos de ciclo vía y aeróbicos en familia.
- ❖ Olimpiadas Interjardines.
- ❖ Olimpiadas adulto mayor.

c.- Programa: Infraestructura y Escenarios para la formación humana.

- **Objetivos del programa:** Fortalecer la plataforma física deportiva cultural, como forma de garantizar a la población un acceso a estos espacios de integración.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Subprograma:

- ❖ Mejoramiento y construcción de escenarios deportivos urbanos y rurales.

d.- Programa: Mente sana en cuerpo sano.

- ***Objetivos del programa:*** crear un ambiente favorable a la población, especialmente a los niños, adolescentes y jóvenes, que los aleje de los peligros de la drogadicción, mediante su participación en actividades deportivas y recreativas.

Subprograma:

- ❖ Eventos deportivos y recreativos.

4.-Sector Salud.

Artículo 13º.Objetivos del sector Salud.

Garantizar a la población su acceso a los servicios de salud, asegurando equidad en la distribución de los recursos destinados a la población más vulnerable del municipio.

a.- Programa: Cobertura y calidad para la vida.

- ***Objetivos del programa:*** garantizar a la población su acceso a la salud y a la seguridad social, mediante la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado y de la implementación del Plan Municipal de Salud Pública; igualmente mejorar la base de información que sustenta los subsidios.

Subprogramas:

- ❖ Ampliación de cobertura Régimen Subsidiado.
- ❖ Plan Municipal de salud pública
- ❖ Realización del nuevo SISBEN



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

5.-Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Artículo 14º. Objetivos del sector agua potable y saneamiento básico.

- ❖ Asegurar, al conjunto de la población y, especialmente, al sector más vulnerable de ésta, un entorno sano, a partir de mejoras en las condiciones físicas que sustentan el saneamiento y el agua potable a los habitantes del municipio y de medidas de prevención y de control.

a.- Programa: Prevención y control en sanidad

- ***Objetivos del programa:*** Mejorar las condiciones de sanidad de los habitantes, a través de jornadas de fumigación para el control del peligro de enfermedades generadas por vectores.

Subprograma:

- ❖ Fumigaciones para el control de vectores

b.- Programa: Plataforma de servicios públicos

- ***Objetivos del programa:*** contribuir a la mejor prestación de los servicios públicos a la población, mediante el fortalecimiento de las redes de conducción y la construcción de unidades sanitarias y de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Subprogramas:

- ❖ Construcción y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en el sector urbano.
- ❖ Construcción y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en el sector rural.
- ❖ Estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- ❖ Canalización caños urbanos
- ❖ Construcción de unidades sanitarias rurales
- ❖ Construcción plantas de tratamiento de aguas residuales

Alcaldía De Agua De Dios "Gobierno Equitativo Para bien de Todos"

Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212

contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

c.- Programa: Población vulnerable protegida

- ***Objetivos del programa:*** proteger a la población vulnerable mediante la aplicación correspondiente de los subsidios en saneamiento básico.

Subprograma:

- ❖ Subsidios a programas de saneamiento básico, estratos 1 y 2.

6.-Sector Acción Social.

Artículo 15º.Objetivos del sector Acción Social.

Brindar atención, apoyo y acompañamiento a la población y, especialmente, a la familia como base de la sociedad, mediante la implementación de acciones institucionales y la satisfacción de algunas de sus necesidades básicas, a partir de inversiones en el sector.

a.- Programa: Cobertura Población Vulnerable.

- ***Objetivos del programa:*** dar acceso a la población vulnerable, a los programas que tienden a mejorar su calidad de vida.

Subprogramas:

- ❖ Centro de Vida Sensorial.
- ❖ Ludoteca Municipal
- ❖ Implementación de Hogares de ICBF
- ❖ Psicorientación escolar
- ❖ Atención integral al adulto mayor.
- ❖ Familias en acción.
- ❖ Restaurantes escolares
- ❖ Desayunos infantiles
- ❖ Población rural dispersa.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

b.- Programa: Para una sociedad justa.

- ***Objetivos del programa:*** Fortalecer el núcleo básico de la sociedad, la familia, mediante mecanismos de control a su problemática interna, a través de la creación de la Comisaría de Familia.

Subprograma:

- ❖ Comisaría de Familia.

CAPÍTULO 2°

EJE FISICO

Artículo 16 °. Objetivos del Eje Físico.

Crear las condiciones físicas que se constituyan en la plataforma de lanzamiento de la economía municipal y del desarrollo social, dentro de los parámetros de la gestión y la cofinanciación de obras y proyectos comunitarios.

Sectores y programas del Eje Físico.

1.-Sector Servicios Públicos.

Artículo 17 °. Objetivos del sector servicios públicos.

Mejorar la prestación de los servicios básicos a la población, de aseo, transporte, combustible y disposición de residuos sólidos, con tarifas equitativas y adecuadas a la realidad local.

a.- Programa: Estratificación equitativa.

- ***Objetivos del programa:*** generar equidad para la población, modernizando la estructura de la estratificación urbana y rural.

Alcaldía De Agua De Dios “Gobierno Equitativo Para bien de Todos”
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

- **Subprograma:**
 - ❖ Estratificación urbana y rural.

b.- Programa: Ciudad limpia, ciudad sana.

- **Objetivos del programa:** mejorar las condiciones ambientales del municipio, logrando una mejor prestación del servicio de aseo y de traslado y disposición de los residuos sólidos.

Subprograma:

- ❖ Mejoramiento servicio aseo.
- ❖ Estudio de factibilidad y diseño relleno sanitario y disposición de residuos sólidos.

c.- Programa: Alianzas para los Servicios.

- **Objetivos del programa:** Modernizar y adecuar los usos del transporte y del combustible domiciliario, realizando los estudios necesarios para la implementación del gas natural y de un servicio público de transporte adecuado a la nueva realidad municipal.

Subprogramas:

- ❖ Gestión para elaborar los estudios para la implementación de la red de gas natural.
- ❖ Estudio e implementación del servicio público de transporte municipal.

2.-Sector Alumbrado Público.

Artículo 18 °. Objetivos del sector Alumbrado público.

Fortalecer la plataforma turística del municipio, mediante el mejoramiento de las condiciones de alumbrado de sus calles, parques y sitios públicos en general.

a.- Programa: Redes para el desarrollo.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

- **Objetivos del programa:** fortalecer el entorno físico para el turismo, mediante el mejoramiento del servicio de alumbrado público.

Subprogramas:

- ❖ Reposición, ampliación y mantenimiento de las redes eléctricas y de alumbrado.
- ❖ Gestión para el cambio de transformadores.

3.-Sector Infraestructura Vial.

Artículo 19 °. Objetivos del sector infraestructura vial.

Ofrecer a los sectores económicos, sociales e institucionales, una red vial que mejore las condiciones de movilidad de personas, bienes y servicios.

a.- Programa: Vías sólidas y seguras.

- **Objetivos del programa:** Crear condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad productiva en el municipio, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial.

Subprogramas:

- ❖ Construcción, ampliación y mantenimiento de las vías urbanas.
- ❖ Construcción, ampliación y mantenimiento de las vías rurales.
- ❖ Construcción muros de contención y/o gaviones.
- ❖ Construcción y mantenimiento reductores de velocidad.
- ❖ Estudio y señalización vial y de acceso al municipio.

4.-Sector Equipamientos.

Artículo 20 °. Objetivos del sector equipamientos.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Implementar, en el municipio, sistemas tecnológicos que mejoren nuestra competitividad y desarrollar las adecuaciones físicas institucionales necesarias para una mejor prestación de los servicios a la población.

a.- Programa: Comunicaciones para el desarrollo.

- ***Objetivos del programa:*** modernizar las condiciones de información en el municipio, mediante la implementación del sistema de Banda Ancha, con miras a la activación del turismo en Agua de Dios.

Subprograma:

- ❖ Implementación Banda Ancha para el municipio.

b.- Programa: Infraestructura Administrativa Municipal.

- ***Objetivos del programa:*** Impulsar la participación comunitaria y generar espacios modernos de atención a la población, construyendo o readecuando edificaciones y lugares de encuentro para la sociedad.

Subprogramas:

- ❖ Mantenimiento y adecuación Palacio Municipal.
- ❖ Remodelación Plaza de Mercado.
- ❖ Construcción y mantenimiento salones comunales.
- ❖ Diagnósticos, estudios y diseños infraestructura municipal.

5.-Sector Vivienda digna.

Artículo 21 °. Objetivos del sector Vivienda de Interés Social.

Garantizar, mediante proyectos de construcción, mejoramiento y legalización de vivienda de interés social, condiciones dignas de habitabilidad a la población más necesitada del municipio.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

a.- Programa: Vivienda de interés social.

- ***Objetivos del programa:*** superar los índices de falta de vivienda y/o hacinamiento en el municipio, implementando la construcción de vivienda de interés social.

Subprograma:

- ❖ Construcción viviendas de interés social.

b.- Programa: Mejoramiento de viviendas.

- ***Objetivos del programa:*** Generar adecuadas condiciones habitacionales para la población, mediante la inversión en mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.

Subprograma:

- ❖ Mejoramiento de viviendas urbanas y rurales.

c.- Programa: Vivienda legal para el progreso.

- ***Objetivos del programa:*** Fortalecer la base de inversión en el municipio, rescatando para la tributación predios aún no legalizados o no adjudicados a la población.

Subprogramas:

- ❖ Legalización predios urbanos y rurales.
- ❖ Gestión para la adjudicación de cuarenta predios urbanos y rurales.

CAPÍTULO 3º

EJE ECONOMICO

Artículo 22º. Objetivos del Eje Económico.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Generar las condiciones físicas, financieras y humanas, necesarias para reactivar, fortalecer y consolidar la economía municipal, de manera tal que redunden en beneficio de la calidad de vida de la población.

Sectores y programas del Eje Económico.

1.-Sector Agropecuario y Minero.

Artículo 23 °. Objetivos del sector agropecuario y minero.

Reactivar la economía campesina, brindarle la asistencia necesaria a su actividad y mejorar las condiciones de investigación del sector, en el municipio, con miras a fortalecer la producción local.

a.- Programa: Mercados Campesinos Locales.

- ***Objetivos del programa:*** estimular la producción y la comercialización de la producción agropecuaria, a través de la implementación de la Feria Agropecuaria Campesina, impulsando la integración económica con otras localidades.

Subprograma:

- ❖ Feria Agropecuaria Campesina.

b.- Programa: Producción frutera.

- ***Objetivos del programa:*** mejorar la economía familiar campesina, mediante el estímulo y apoyo a los cultivos de frutales.

Subprogramas.

- ❖ Cultivos de mango
- ❖ Cultivos de cítricos.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

c.- Programa: UMATA para el desarrollo.

- ***Objetivos del programa:*** Adecuar a las nuevas realidades la labor de la UMATA, vinculándola a las necesidades de los pequeños productos agrícolas, a la puesta en marcha de un vivero

Subprogramas:

- ❖ Asistencia técnica a pequeños productores agrícolas.
- ❖ Construcción y puesta en marcha Vivero Municipal.
- ❖ Construcción y puesta en marcha del coso municipal.

d.- Programa: Minería.

- ***Objetivos del programa:*** Activar la extracción minera básica, legalizando dicha actividad en el municipio.

Subprograma:

- ❖ Legalización actividad minera municipal.

2.-Sector Generación de Empresa y Empleo.

Artículo 24 °. Objetivos del sector generación de empresa y empleo.

Elevar los niveles de competitividad del municipio, capacitando sectores multiplicadores de la economía y apoyando la creación de empresa.

a.- Programa: Capacitación para el desarrollo.

- ***Objetivos del programa:*** Mejorar el nivel de competitividad de un vasto sector de la población, capacitándola con miras a la activación del turismo como nueva vocación económica de Agua de Dios.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Subprograma:

- ❖ Capacitación a comerciantes.

b.- Programa: Tecnología empresarial.

- ***Objetivos del programa:*** elevar la productividad en el campo, llevando elementos del desarrollo tecnocientífico a los productores agropecuarios.

Subprograma:

- ❖ Mejoramiento genético de especies animales a pequeños productores.
- ❖ Apoyo para la creación de empresas transformadoras de fruta.

3.-Sector Turismo.

Artículo 25 °. Objetivos del sector turismo.

Activar la nueva vocación económica del municipio, mediante la implementación del Plan Turístico Municipal y la vinculación de la población a este propósito del desarrollo local.

a.- Programa: Fomento y Promoción del Turismo.

- ***Objetivos del programa:*** Impulsar el potencial económica local mediante la puesta en marcha del Plan Turístico Municipal.

Adicionalmente, se recomienda establecer actividades relacionadas con:

- **Evaluar el uso del sitio Web por parte de los ciudadanos**, es decir, encuestas de opinión sobre la información publicada o indagar sobre los temas de interés para la ciudadanía.
- **Socialización del sitio Web con la ciudadanía**, es decir, ejercicios de promoción del sitio Web como un mecanismo de comunicación de los ciudadanos con la administración local, departamental o nacional.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

1. INCENTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS

La Agenda de Conectividad cuenta con diferentes mecanismos que le permiten incentivar la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea Territorial en los municipios:

- **Categorización de los sitios Web más visitados en el mes.** En el sitio Web de la Agenda de Conectividad se publica el listado de los municipios con la cantidad de visitas realizadas a cada uno de los sitios Web municipales. Además, se publica una noticia sobre los municipios con más visitas en el mes.
- **Premios de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La Agenda de Conectividad postula a los diferentes municipios en los concursos sobre el uso de las TIC en el Estado colombiano, a partir de las experiencias que se desarrollan en los municipios.

Que en merito de lo expuesto, el Alcalde del Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea en el municipio de **AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA:**

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea en el municipio de AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Dar a conocer la Estrategia de Gobierno en Línea
2. Sensibilización del Plan de Trabajo a seguir

Alcaldía De Agua De Dios “Gobierno Equitativo Para bien de Todos”
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

3. Inicio de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea
4. Diagnostico del avance de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea
5. Conformación del Comité de Gobierno en Línea
6. Elaboración y adopción del Plan de Acción

AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD MUNICIPAL

. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009/12/01
Misión y visión	SI	2009/12/01
Objetivos y funciones	SI	2009/12/01
Organigrama	NO	
Localización física	SI	2009/12/01
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/12/01
Correo electrónico de contacto	SI	2009/12/01
Horarios y días de atención al público	SI	2009/12/01

Alcaldía De Agua De Dios "Gobierno Equitativo Para bien de Todos"
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Directorio de funcionarios principales	SI	2009/12/01
Directorio de entidades	SI	2009/12/01
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	2011/07/25
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	NO	2009/12/01
Decretos	SI	2011/07/25
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	2011/07/25
Proyectos de normatividad	SI	2011/07/25
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	2011/07/25
Información histórica de presupuestos	NO	2011/07/25
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas	NO	2011/07/25



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

estratégicas		
Programas y proyectos en ejecución	SI	2011/07/25
Contacto con dependencia responsable	NO	2009/12/01
Trámites y servicios		
Listado de trámites	SI	2011/07/25
Listado de servicios	SI	2011/07/25
Contratación		
Información sobre la contratación	SI	2011/07/25
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	2009/12/01
Informes de Gestión	NO	2009/12/01
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	2009/12/01
Plan de Mejoramiento	NO	2009/12/01
Servicios de información		
Información para niños	SI	2011/07/25
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	2011/07/25
Boletines y publicaciones	SI	2011/07/25
Noticias	SI	2011/07/25



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Calendario de actividades	NO	2009/12/01
Glosario	SI	2009/12/01
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2011/07/25
Estándares de presentación		
Identidad visual	SI	2009/12/01
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009/12/01
Fecha de la última actualización	SI	2009/12/01
División de los contenidos	SI	2009/12/01
Uso de colores	SI	2009/12/01
Uso de marcos	SI	2009/12/01
Manejo de vínculos	SI	2009/12/01
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	2009/12/01
Acceso a la página de inicio	SI	2009/12/01
Acceso al menú principal	SI	2009/12/01
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	2009/12/01
Marcación y/o etiquetado	NO	2009/12/01
Tiempo de despliegue	SI	2009/12/01



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Año \ mes \ Día)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	2009/12/01
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/12/01
Mecanismo de búsqueda	SI	2009/12/01
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	NO	2009/12/01
Encuestas de opinión	NO	2011/07/25
Información en audio y/o video	SI	2011/07/25
Descarga de documentos	SI	2009/12/01
Mecanismos de participación	SI	2011/07/25
Ayudas	SI	2009/12/01
Contratación en línea	NO	2009/12/01
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	2009/12/01
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo		



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Bajo Medio	SI	2011/07/25
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	SI	2011/07/25
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\dia)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2009/12/01
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2009/12/01
Plazos de respuesta	NO	2009/12/01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2009/12/01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2009/12/01
Georeferenciación	SI	2009/12/01
Otro idioma	SI	2009/12/01
Política de seguridad	SI	2009/12/01
Monitoreo del desempeño y uso	SI	2009/12/01
TRÁMITES		
Bajo	SI	2011/07/25
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo	SI	2011/07/25



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2009/12/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2009/12/01
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	SI	2011/07/25
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/07/25
Múltiples canales	SI	2009/12/01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2011/12/25
Personalización	SI	2009/12/01



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Accesibilidad Web	SI	2009/12/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/07/25
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	SI	2009/12/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	2009/12/01
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2009/12/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	SI	2009/12/01
Políticas de interoperabilidad	SI	2009/12/01
Tramitador en línea	NO	2011/07/25
Centro de Contacto al Ciudadano	SI	2011/07/25
Flujos y sistemas de información		
Bajo		
Medio	SI	2011/07/25
Alto		
TRÁMITES		
Bajo	SI	2009/12/30
Medio		



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Alto		
SERVICIOS		
Bajo	SI	2009/12/30
Medio		
Alto		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	SI	2011/07/25
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2009/12/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2009/12/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2009/12/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2009/12/01



Alcaldía Municipal
Agua de Dios

Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2009/12/01

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ

COORDINADOR(A) DE CULTURA; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Municipal, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y las persona encargada de adelantar los procesos de la Secretaría Administrativa designado en la entidad municipal tendrá usuarios y contraseñas



**Alcaldía Municipal
Agua de Dios**



**Alcaldía Municipal
Agua de Dios**

de EDITOR y AUTOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

• **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

La presente resolución rige a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del señor Alcalde a los 25 días del mes de julio de 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE ADALBERTO MARIN VASCO
Alcalde de Agua de Dios

Alcaldía De Agua De Dios "Gobierno Equitativo Para bien de Todos"
Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal; Teléfono: 8335110-8342119 - Fax: 8345212
contactenos@aguadedios-cundinamarca.gov.co